DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

05 AGO. 2025
13:00 hrs

SE RECIBE DOCUMENTACION A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Cultura Vial
Departamento de Cultura Vial
Gobierno Municipal de Ocotlán

Cultura Vial

Oficio: CV/045/2025

Asunto: Informe

C. ZAIRA ESMERALDA VALADEZ ZUBIETA
DIRECTOR: DE TRANSPARENCIA Y
BUENAS PRACTICAS
DEL GOBIERNO OCOTLAN JALISCO
P R E S E N T E.

Por medio del presente ocurso envió un cordial saludo, de acuerdo a su solicitud verbal presentada por la ciudadana C. Olivia Isabel Martínez Gálvez adscrita a la jefatura de cultura vial, que se encuentra a mi dingo cargo con fundamento en el artículo 24 numeral 1 fracción v, de la ley de transparencia y acceso a la información publica del estado de jalisco y sus municipios y artículo 47 del reglamento de la administración pública de Ocotlán, jalisco se informa.

del primero de octubre del año 2024 a la fecha los manuales organización, operación, procedimientos servicios y protocolos de esta jefatura de cultura vía. En contexto en el artículo 8 fracción IV, inciso C, inciso, Incido E, inciso inciso G. de la ley de trasparencia y acceso a la información pública y sus municipios se encuentran en proceso de aprobación.

OCOTLAN, JALISCO A 05 DE AGOSTO DEL 2025.
"2025, AÑO DE LA ESCARAMUZA CHARRA EN OCOTLAN, JALISCO "

C. GERARDO ELIAS RUIZ.
JEFATURA DE CULTURA VIAL